

Una voz de ultratumba.

En corroboracion á lo que dijimos en el artículo de nuestro número 9 titulado «El P. Planas y la prensa nocedalista,» retiramos el que íbamos á publicar para ceder la palabra al P. Lector, insertando algunos párrafos de uno de sus sermones. Cojemos, pues, el ARTE PASTORAL del P. Planas, tomo III, páginas 307 y siguientes, y transcribimos lo siguiente que suplicamos se lea con suma atencion.

«Antes que todo debemos sentar por principio, que toda soberana autoridad dimana inmediatamente de Dios, y que Dios es quien confiere la potestad á los reyes, y dá el derecho de mandar á los príncipes. Oid, reyes, dice el Espíritu Santo, y vosotros que mandais sobre las naciones de la tierra sabed, que el poder que teneis os ha venido de Dios, y que la autoridad que ejercéis sobre vuestros semejantes la habeis recibido del Altísimo:....»

«.....: ¿qué sería de la sociedad, si estuviese al arbitrio de los pueblos emanciparse del dominio de sus legítimos soberanos, so pretexto de pactos violados?... Todos los gobiernos serian amovibles, transitorios y precarios: se mudaría de gobierno con la misma frecuencia y facilidad que se muda el hombre, esencialmente inconstante y lijero: un decreto desagradable, un castigo ejemplar, una gracia tal vez justamente negada, etc., esto, y todavía menos, bastaría para deprimir al monarca es un déspota y un tirano, y conmovér las masas populares excitándolas á la rebelion. De aqui la anarquía, aquel estado, ó mejor dicho, aquel caos social en que todos mandan y nadie obedece; de aqui facciones, desprecio de las leyes, impunidad de los delitos, estragos, horrores, sangre, que harían patente la verdad de aquel dicho de un clásico estadista, que una sola noche de anarquía es mil veces peor que un siglo de despotismo.»

«..... La libertad, don precioso del cielo, no ha sido dada al hombre para que haga lo que quiera, sino para que practique lo que debe: no para que sacuda con despecho todo yugo de autoridad, sino para que lo lleve con honor y con mérito; no para que se levante contra los tronos, sino para que los sostenga con su fidelidad, y los honre con su sumision. Obrar de otro modo, estar siempre dispuesto á combatir la autoridad y sublevarse contra el poder real, esto no es un acto de libertad, es un abuso de la libertad misma; ó por decirlo mejor con el Príncipe de los Apóstoles, es hacer de la libertad un velo para ocultar la propia malicia....»

«Pero ¿qué se dirá, en el número de las autoridades que tienen derecho á nuestra obediencia y sumision ¿de-

berán también comprenderse aquellas que abusan de su poder?... ¿Debemos ser buenos súbditos aun con aquellos que no son buenos soberanos?... Y ¿quién lo duda, fieles, que debemos serlo, siempre que ellos no nos manden cosa que sea contraria á la ley de Dios?... Cuando el Príncipe de los Apóstoles nos manda estar sujetos á los poderes legítimos, no hace distincion entre superiores buenos y superiores malos; antes nos advierte expresamente que, tanto si son malos como si son buenos, debemos estarles sumisos: *Non tantum bonis et modestis, sed etiam discolis* (I Petr. II, 18). ¿Cuánto no abusó de su poder el rey Nabucodonosor?... Y esto no obstante el profeta Daniel reconocía su autoridad como emanada de Dios cuando le decía: A vos, señor, ha consiguado Dios el reino, la fuerza, el poder y la gloria: *Tu rex regum es: et Deus caeli regnum et fortitudinem, et imperium, et gloriam dedit tibi* (Daniel II, 37) ¿Y Acab?... Había dado muerte á los profetas del Señor, había robado y asesinado á uno de sus mejores vasallos, y autorizado la idolatría en su reino. Y con todo, Elías obró milagros á favor de él y de sus estados. Y los judíos cautivos en Persia ¿no rogaban y ofrecían víctimas por la salud y prosperidad de Dario su tirano?... Y Jesucristo ¿no reconoció como venido del cielo el derecho de vida y muerte que el indigno Pilatos ejercía sobre él?... Y san Pablo ¿no predicaba la obediencia á Nerón, gran déspota y primer tirano del mundo?... ¿Y á quién no es notoria la impiedad de Juliano?... Apóstata, infiel, enemigo jurado de Jesucristo, todo lo que queráis de malo y de perverso. Y sin embargo los soldados cristianos, sumisos siempre á su emperador infiel, le servían con fidelidad y sacrificaban gustosamente por él la vida. ¿Qué debemos inferir de todo esto?... Debemos inferir que los derechos de los príncipes son sagrados, inviolables, imprescriptibles independientemente de sus cualidades personales; que toda la diferencia entre un buen príncipe y un príncipe malo está en que el uno es un don, una gracia, un beneficio con que Dios recompensa la virtud de ciertas naciones, y el otro es un azote, una calamidad, una plaga con que Dios castiga los pecados de ciertos pueblos. Pero uno y otro son igualmente ministros suyos, ejecutores de su autoridad, revestidos de su poder y de consiguiente objetos de nuestro respeto y obediencia:....»

«..... por lo que hace al respeto, ¿qué es un rey de la tierra en el lenguaje de la Escritura divina?... Espesad bien estas palabras—«un ministro de Dios vivo, un depositario de su poder, una segunda Providencia, un semidios, y lo que es todavía mucho más, un Dios de la tierra. Así los

llama David, *Ego dixi: Deus es* (Psalm LXXXI, 6).... «Ciro era un infiel, un idólatra, un pagano; pero, como era rey, esto bastó para que Dios le llamase su cristo, y por tal fuese tenido por el profeta Isaias: *Hæc dicit Dominus christo meo Cyro* (Isai. XLV, 1). Saul era un impio, un sanguinario, un réprobo; mas, como era soberano, esto fué suficiente para que David no se atreviese á poner sobre él la mano, recordando que era el cristo del Señor.»

«Ahora bien, fieles: si el Soberano es el ungido del Señor, ¿cuál delito será hablar mal de él, criticar su conducta, censurar sus actos, condenar sus providencias, como se hace todos los días sin escrúpulo ni miramiento?... Si la maledicencia es ya un delito cuando ataca al último de los ciudadanos, ¿qué crimen será cuando clava el diente en el ungido del Señor?... ¿No será una especie de sacrilegio?... Sí, no lo dudeis, es una especie de sacrilegio: sacrilegio del cual Dios se dá por altamente ofendido: *Nolite tangere christos meos* (Psalm CIV, 15): sacrilegio que Dios nos prohíbe expresamente en el Exodo: *Dus non detrahes et principi populi tui non maledices* (Exod. XXII, 28); sacrilegio contra el cual la iglesia despidе rayos y anatemas. *Si quis in derogationem vel contumeliam principis reperitur nequiter loqui... nos quidem hujusmodi excommunicatione dignum censemus* (Conc. Tol. VI año 638.). Oigan esto aquellos que no saben abrir la boca sino para hablar mal del soberano, y que, añadiendo el escándalo á la irreverencia, levantan en todo lugar un tribunal incompetente contra la pública autoridad.... Ellos son causa de que el espíritu público se apaga, de que el descontento crece, de que las malas pasiones fermentan, y se hallara el camino á las conmociones políticas y á los trastornos sociales. Ellos son causa de que el pueblo, no solo pierde el respeto y veneracion que se debe al trono, sino que se acostumbra á faltar á la obediencia que le es debida, siempre que crea poder hacerlo impunemente....»

Ya ven Vs. como el P. Planas se ha dignado contestar á nuestro artículo del n.º 9, y no así con un artículo periodístico, no; nada menos que con un sermón, propio para el Domingo vigesimo segundo despues de Pentecostes, ó sea para el mismo día que insertamos al artículo á que hacemos referencia, y viene á decirnos: Yo formaría con vosotros al lado del rey El rey es un ministro de Dios vivo, un depositario de su poder, una segunda Providencia, un semidios, un Dios de la tierra, y por lo tanto, lo repito, estaría donde estais vosotros.»

Se habla y se dice, se susurra, se murmura y se comenta que la Liga anticlerical de Figueras en reunion celebrada esta semana, vistos los meritos que el Semanario de Macia, el del telegrama, ha adquirido con su embozado ataque al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia, con el ya no encubierto á los PP. Garriga y Riber, y el más descubiertó á los Misioneros en masa de la Casa de Bañolas, acordó declararlo órgano de la Liga en la confianza de que, como es de esperar, en el número de hoy ó en uno de los próximos, embestirá á los Jesuitas con los mismos honores que á los expresados PP. y á los Misioneros diocesanos de Bañolas. La Liga sufrirá y tolerará perfectamente que todo esto se haga á nombre de Dios, Patria, Ramon: y hasta promete hacer la vista gorda aunque se mezcle una y mil veces la invocacion del S. C., porque cree saber que se dirigen al Jesús que ciertas gentes se han fabricado segun sus moldes, diversos enteramente de los del Cielo y de Nazaret que nos dieron al Jesús de Belen, único á quien y á sus ministros teme y persigue la Liga. Y se añade que para secundar y honrar este acuerdo la logia Luz, que no vive en tinieblas como los misioneros de Bañolas, se propone enviar desde el Oriente de Figueras una plancha gratulatoria á los Valles de Vilafant que le ha encendido á sustituir las piedras de marra con negro lodo amasado en tinta. Nada se dice del proyecto que tiene Satanás en persona para manifestar su más vivo agrado decimiento por la tan oportuna leccion dada á los Misioneros de Bañolas a fin, segun parece, de hacer el vacío á los sermones del Novenario de ánimas que predicará en esta poblacion desde el próximo sábado uno de dichos respetables y no respetados Misioneros.

Nosotros no sólo confiamos sino que estamos firmemente persuadidos de que el Cristiano del telegrama, si esto fuera verdad, abrirá los ojos, y que el Semanario palpando los abismos reales, y no imaginarios, á que se va por ciertos caminos, ENDEZARÁ SUS PASOS Y CONDUCTA y adoptará vias de reparacion para todos los ofendidos y en particular los últimos, ó sea, los Misioneros diocesanos, quienes saben y aseguran constarles bien las inexactitudes, ó mejor, las falsedades ó mentiras de que está repleta la carta LAUDATORIA que publicó el Semanario en su último número y *El Integrista* de Gerona en la semana anterior. ¡Buen par de defensores del reinado social de J. C. y del respeto á sus ministros van saliendo los fulanos!

El propio Semanario nos hace saber en su último número que el Centro de Católicos de esta acaba de aclamar por Presidente honorario al insigne Dr. Sardá. ¿Cuándo le destituye? Suponemos que esta aclamacion significa por ahora haber alcanzado sus socios la suficiente edad de discrecion para poder leer sin peligro el foliote de dicho Dr. titulado «El Espíritu Parroquial» que más de dos años há purga cuarentena en dicha casa, y que habrá llegado la hora oportuna de reparar los ejemplares que se digno regalar un respetable superior eclesiástico. Suponemos así mismo que no ha de tardar el día en que el insigne Dr. dignísimo para presidir cualquiera asociacion católica, comprenderá claramente que ciertas individualidades, acostumbradas á no hacer el debido caso de sus legítimos superiores, es probable pretendan escudar propias faltas y abrigarlas con su manto y las dejará al descubiertó si no logra enderezar sus pasos y conducta. Porque el Dr. Sardá no puede ni querrá aparecer cómplice de rebeldias y calumnias, ni de irrespetuosas actitudes.